

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA
DE ACCIONISTAS DE LACOMPAÑÍA AGENCIA DE VIAJES FITURI S.A.**

En la ciudad de Quito, a los Veinte y dos días del mes de Marzo del año 2019, a partir de las 17H45, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle El Batán No.E10-37 y Avenida 6 de Diciembre, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía AGENCIA DE VIAJES FITURI S.A. según convocatoria realizada el día 15 de Marzo de 2019. Se encuentran presentes los siguientes señores accionistas: Eugenia del Carmen Carrera Dávalos, poseedora de 7197 acciones de un dólar cada una, y el Felipe Martínez Carrera, poseedor de 3 acciones de un dólar cada una. Se encuentra presente en la sala el 100% por ciento del capital social, razón por la existe el quórum necesario para que la Junta General Extraordinaria pueda deliberar y tomar resoluciones. Preside la sesión la señora Sra. Verónica Swoboda Carrera y desempeña las funciones de Secretario Ad Hoc. La Sra. Adriana Poveda Rodríguez, por pedido unánime de los Accionistas. La Señora Gerente General dispone que por Secretaria se de lectura de la convocatoria realizada. La convocatoria dice así: De conformidad con las disposiciones de la Ley de Compañías y con las normas del Estatuto Social se convoca a los accionistas de AGENCIA DE VIAJES FITURI S.A, a la Junta General Extraordinaria de Accionistas que tendrá lugar el día Viernes 22 de Marzo de 2019, a partir de las 17H00, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle El Batán No.E10-37 y Avenida 6 de Diciembre, de esta ciudad de Quito, a fin de tratar los siguientes puntos:

1. Conocer el Informe de Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2018 y tomar sobre él las resoluciones que considere convenientes.
2. Conocer el Informe del Comisario de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2018 y tomar sobre el las resoluciones que considere convenientes.
3. Conocer las Cuentas, Balance General cortado al 31 de diciembre de 2018 y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2018, y tomar sobre ellos las resoluciones que considere convenientes.
4. Reconocer la Perdida Contable del año 2018.

En base a lo expuesto la Junta General Extraordinaria por unanimidad de los Accionistas asistentes, resuelve:

“Aprobar el Informe de Gerente General de la Compañía por el periodo 2018, el informe de Comisario por el periodo 2018, así como, el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias cortados al 31 de diciembre de 2018”

“Reconocer la perdida contable de año 2018”

De inmediato el Señor Gerente General concede un tiempo prudencial de receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual se da lectura de la misma y se la aprueba por unanimidad. Con lo que concluye la Junta General Extraordinaria de Accionistas, siendo las 18H10, suscribiendo para constancia el Señor Gerente General, conjuntamente con el suscrito Secretario Ad-Hoc que certifica, como dispone la Ley.



Sra. Eugenia Carrera D.

GERENTE GENERAL



Sra. Adriana Poveda R.

SECRETARIO AD-HOC